

PROVIDENCIA.- Procédase a la convocatoria de **SESIÓN DE PLENO Extraordinaria**, de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar la misma el próximo día **6 de octubre de 2017**.

Ávila,

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Cabrera

El Sr. Presidente ha resuelto que se proceda a la convocatoria de **SESION DE PLENO extraordinaria** de esta Excm. Diputación Provincial para celebrar la misma, en primera convocatoria, el próximo **día 6 de octubre de 2017 a las 9,30 horas**, en el Palacio Provincial con arreglo al orden del día que se adjunta. Si dicha sesión no pudiera celebrarse, la misma queda fijada en segunda convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera.

Lo que comunico a Vd. con la advertencia de que siendo preceptiva su asistencia deberá comunicar a esta Presidencia cualquier causa que le impida asistir a la misma.

Igualmente le hago saber que de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, obran en esta Secretaría los antecedentes que figuran relacionados en el orden del día, a fin de que pueda conocerlos antes de deliberar sobre ellos.

Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

COMUNICADOS A: SR. PRESIDENTE, SRES DIPUTADOS MIEMBROS DEL PLENO, SR. SECRETARIO GENERAL, SR. INTERVENTOR DE FONDOS, TABLÓN DE ANUNCIOS, TELEFONISTA Y PORTERO MAYOR.



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2017 (14/17).

ASUNTO ÚNICO: Plan Industrial "Ávila 2020. Estrategia para la Industria y el Empleo"